



MEMORIA DE ACTIVIDAD

según DECRETO FORAL 55/2019, de 21 de mayo, de la Diputación Foral de Bizkaia, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

INFORME TRANSPARENCIA 2019

Elaborado en base a los preceptos de La Norma Foral 1/2016, de 17 de febrero, de Transparencia de Bizkaia,

Hacemos pública la información relevante a los siguientes ámbitos:

- Institucional.
- Económico-financiero.
- Gestión Pública

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Con relación a la información institucional, en este informe se recogen las diversas funciones que desarrollamos, la composición del órgano de gobierno, así como el organigrama de la entidad.

NATURALEZA Y FUNCIONES

AGINTZARI es una Cooperativa de Iniciativa Social sin ánimo de lucro creada e inscrita en el registro de cooperativas de Euskadi en 1991.

Así mismo está declarada por el Gobierno vasco como entidad de:

- Interés social
- Utilidad publica

Su función es el abordaje de necesidades sociales. Desde nuestra condición de empresa social implicada en el desarrollo de la comunidad y el ámbito específico de la Intervención Social, trabajamos en la puesta en marcha de propuestas innovadoras y en la gestión de servicios de calidad orientados a la superación de las necesidades sociales de personas y colectivos en situación de dificultad. Tenemos como misión desarrollar un proyecto basado en personas comprometidas e implicadas en la cooperación social, que trabajando en equipo mediante la búsqueda continua de la satisfacción de personas, clientes, entidades colaboradoras y nuestro entorno, permita mejorar la calidad de vida de las personas y colectivos en situación de dificultad a las que orientamos nuestra actividad, contribuya a la legitimación del modelo público de Bienestar Social y por ende, a la promoción de una sociedad más justa, solidaria y cohesionada en su diversidad, desde un marco cooperativo, de comunicación, libertad y responsabilidad

ORGANIZACIÓN

Como cooperativa la configuración de la misma está establecida en los estatutos, siendo los órganos de gobierno la asamblea general de personas socias y el consejo rector.



La asamblea general es el máximo órgano de gobierno

- Competencias:
 - Nombramiento y revocación de la membresía del resto de órganos sociales (CR, CV...)
 - Examen de la gestión social, aprobación de cuentas anuales y de la distribución de excedentes o imputación de pérdidas
 - Modificación de los Estatutos Sociales
 - Aprobación/modificación del Reglamento Interno
 - Fusión, escisión, transformación y disolución de la sociedad
 - Toda decisión que suponga, según los Estatutos, una modificación sustancial en la estructura económica, organizativa o funcional de la cooperativa.

CONSEJO RECTOR AGINTZARI

Órgano de gestión y representación

AGINTZARI					
CARGO	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	MANDATO		
PRESIDENCIA	LIZARRAGA MARAÑÓN, ROSA MARÍA	30593677C	2020		
VICEPRESIDENCIA	MENDIZABAL ESTEBAN, ELIZABETH	22754863C	2020		
SECRETARÍA	SANZ SALAMANCA, CRISTINA	30651717P	2022		
VOCAL	BARCENA GARCIA, JANIRE	72399971L	2022		
VOCAL	LARRABE ORBE, AGURTZANE	30610925H	2022		
VOCAL	FERNÁNDEZ SANTOS, SHAILA	78930153H	2022		
VOCAL	ARTEAGABEITIA SARATXO,	22738144E	2020		
	AINTZANE				



Auditorias y sistemas de control a los que se ha sometido AGINTZARI en 2019

- Auditoria Social de cumplimiento de parámetros de entidades sin ánimo de lucro Realizado por REAS,
- Auditoría del Sistema de gestión de la Calidad norma: ISO9001:2015, Realizado porLloyd'sRegisterQualityAssuranceLimited
- Auditoria Económica y contable realizada por BNFIX auditores,
- 4º Plan de igualdad implantado
- Plan de compliance implantado

INFORMACIÓN DE GESTIÓN PÚBLICA

En cuanto a la información relativa a las relaciones que la entidad mantiene con las Administraciones Públicas, publicamos las contractuales y las conveniadas

CONTRATOS

Relación de administraciones públicas con las que se han formalizado contratos administrativos

AGINTZARI SCIS

vicios sociales de Atención primaria			
ricio de Intervención socioeducativa y psicoso	cial (1.3)		Empresa
Servicio intervención socioeducativa Barr	akaldo	Ayuntamiento de Barakaldo	Agintzari SCIS
Servicio de intervención psicosocial Bara	kaldo	Ayuntamiento de Barakaldo	Agintzari SCIS
Servicio de intervención socioeducativa en riesgo de exclusión social Barakaldo	con personas	Ayuntamiento de Barakaldo	Agintzari SCIS
Servicio de intervención socioeducativa, socio-escolar de Basauri	psicosocial y	Ayuntamiento de Basauri	Agintzari SCIS
Servicio intervención socioeducativa y p Berriz	osicosocial de	Ayuntamiento de Berriz	Agintzari SCIS
Servicio intervención socioeducativa Irala Rekalde-Peñaskal (U.T.E)	a-San Adrián/	Ayuntamiento de Bilbao	UTE Agintzari SCIS - GAZTELEKU
Servicio intervención socioeducativa Otx Txurdinaga /Santutxu-Bolueta (U.T.E)	arkoaga-	Ayuntamiento de Bilbao	UTE Agintzari SCIS - I



SCIS - IRSE
SCIS –
1
1

_

 $^{^{1}}$ Incluye dos lotes , atención al ámbito de infancia y familia y otro dirigido al riesgo de exclusión social



•	Servicio de intervención socioeducativa y psicosocial de Durangoaldea	Mancomunidad de Mer. Durangoaldea	Agintzari SCIS
•	Servicio de intervención socioeducativa de Encartaciones	Mancomunidad de Encartaciones	Agintzari SCIS
•	Servicio de intervención socioeducativa y psicosocial de Lea Artibai	Mancomunidad de Lea- Artibai	Agintzari SCIS
•	Servicio de intervención socioeducativa de Lea Ibarra	Mancomunidad de Lea- Ibarra	Agintzari SCIS
•	Servicio de intervención socioeducativa de Bermeo	Patronato de Bermeo	Agintzari SCIS
•	Servicio de intervención psicosocial de Bermeo	Patronato de Bermeo	Agintzari SCIS
•	Servicio de intervención socioeducativa y psicosocial de Elgoibar	Ayuntamiento de Elgoibar	Agintzari SCIS
•	Servicio de intervención socioeducativa y psicosocial (atención por casos)	Ayuntamiento de Mendaro y Mutriku	Agintzari SCIS
•	Servicio de intervención socioeducativa de Zaratamo	Ayuntamiento de Zaratamo	Agintzari SCIS
•	Servicio de intervención socioeducativa	Ayuntamiento Alonsotegi	Agintzari SCIS
•	Servicio de intervención socioeducativa	Ayuntamiento de Errenteria	Agintzari SCIS
Servicio	de apoyo a personas cuidadoras (1.4) y asociados	Combinado con	
•	Servicio de intervención psicosocial y apoyo a personas cuidadoras	Programa Zainduz DFB Ayuntamiento de Zierbena	Agintzari SCIS
Piso de a	cogida para mujeres víctimas de violencia doméstica (
•	Servicio de apoyo socioeducativo al Programa de intervención social con mujeres víctimas de violencia doméstica y gestión material de los pisos adscritos al programa	Ayuntamiento de Bilbao	Agintzari SCIS
Otros se	rvicios no incluidos en cartera		
•	Servicio de detección , prevención y atención del absentismo escolar en Bilbao	Ayuntamiento de Bilbao	Agintzari SCIS
•	Ludoteka y Gazteleku	Ayuntamiento de Mendaro	Agintzari SCIS
•	Servicio Sociocomunitario	Ayuntamiento de Oiartzun	Agintzari SCIS
	os sociales de Atención secundaria		
	os sociales de Atención secundaria residenciales para personas menores de edad (2.4.4.) Centro residencial de acogida especializada IRISASI	Diputación Foral de Gipuzkoa	Agintzari SCIS
Centros	residenciales para personas menores de edad (2.4.4.)		Agintzari SCIS Agintzari SCIS



		(i)
Centro residencial ARABELLA	Diputación Foral de Bizkaia	Agintzari SCIS
de intervención socioeducativa y/o psicosocial con 2.7.3.1)		
Servicio de intervención socioeducativa con niños, niñas, adolescentes y sus familias (TREBATU)	Diputación Foral de Gipuzkoa	Agintzari SCIS
Servicio de intervención en situaciones de abuso sexual (SEIP)	Diputación Foral de Bizkaia	Agintzari SCIS
Servicio de intervención en situaciones de abuso sexual (ASASI)	Ayuntamiento Gasteiz	Agintzari SCIS
de promoción y apoyo técnico al acogimiento familiar		
Servicio de acogimiento familiar Bikaia (E.P.A.F)	Diputación Foral de Bizkaia	Agintzari SCIS
Servicio de acogimiento familiar especializado de personas menores de edad en situación de desprotección	Diputación Foral de Gipuzkoa	Agintzari SCIS
de promoción y apoyo técnico a la adopción (2.7.6.2)		
Servicio de apoyo a la adopción Bizkaia (PAAB)	Diputación Foral de Bizkaia	Agintzari SCIS
de información social a la infancia y a la adolescencia ión de desprotección (2.7.1.1)		
Servicio de atención telefónica a la infancia y la adolescencia (ZEUK ESAN)	Gobierno Vasco	Agintzari SCIS
de información y atención a mujeres víctimas de doméstica a por razón de sexo (2.7.1.2)		
Servicio de atención telefónica a mujeres víctimas de violencia (SATEVI)	Gobierno Vasco	Agintzari SCIS
ervicios		
de Acompañamiento Socioeducativo a os/as en parque de viviendas de Alokabide en	Alokabide	Agintzari SCIS
oyecto de Intervención Comunitaria	Alokabide	Agintzari SCIS
lo del Manual de Desprotección Infantil	Gobierno de Navarra	Agintzari SCIS
sión de Casos	Gobierno de Navarra	Agintzari SCIS
na de "Grupos de parentalidad positiva" en públicos y concertados de Educación Infantil y a	Ayuntamiento de Pamplona	Agintzari SCIS
ara: Lote 1 Necesidades educativas Especiales	Gobierno Vasco	Agintzari SCIS
	de intervención socioeducativa y/o psicosocial con 2.7.3.1) Servicio de intervención socioeducativa con niños, niñas, adolescentes y sus familias (TREBATU) Servicio de intervención en situaciones de abuso sexual (SEIP) Servicio de intervención en situaciones de abuso sexual (ASASI) de promoción y apoyo técnico al acogimiento familiar Servicio de acogimiento familiar Bikaia (E.P.A.F) Servicio de acogimiento familiar especializado de personas menores de edad en situación de desprotección de promoción y apoyo técnico a la adopción (2.7.6.2) Servicio de apoyo a la adopción Bizkaia (PAAB) de información social a la infancia y a la adolescencia ión de desprotección (2.7.1.1) Servicio de atención telefónica a la infancia y la adolescencia (ZEUK ESAN) de información y atención a mujeres víctimas de doméstica a por razón de sexo (2.7.1.2) Servicio de atención telefónica a mujeres víctimas de violencia (SATEVI) ervicios de Acompañamiento Socioeducativo a os/as en parque de viviendas de Alokabide en oyecto de Intervención Comunitaria lo del Manual de Desprotección Infantil ión de Casos na de "Grupos de parentalidad positiva" en públicos y concertados de Educación Infantil y a	de intervención socioeducativa y/o psicosocial con 2.7.3.1) Servicio de intervención socioeducativa con niños, niñas, adolescentes y sus familias (TREBATU) Servicio de intervención en situaciones de abuso sexual (SEIP) Servicio de intervención en situaciones de abuso sexual (SEIP) Servicio de intervención en situaciones de abuso sexual (ASASI) de promoción y apoyo técnico al acogimiento familiar Servicio de acogimiento familiar Bikaia (E.P.A.F) Servicio de acogimiento familiar especializado de personas menores de edad en situación de desprotección de promoción y apoyo técnico a la adopción (2.7.6.2) Servicio de apoyo a la adopción Bizkaia (PAAB) Diputación Foral de Gipuzkoa Alokabide Gobierno Vasco Alokabide Gobierno Vasco Alokabide Oso/as en parque de viviendas de Alokabide en Doyceto de Intervención Comunitaria olo del Manual de Desprotección Infantil Gobierno de Navarra and e "Grupos de parentalidad positiva" en públicos y concertados de Educación Infantil y a

En negro adjudicados antes de 2019 vía licitación

En **negrita** adjudicados en 2019 vía licitación (abierta o concurso invitación)

En gris presentados a licitación en 2019 pendientes de resolución



En azul adjudicados vía convenio

En naranja adjudicados vía contrato menor

En rojo casos excepcionales

En verde servicios cerrados en 2019 (cierre o pérdida de licitación)

SUBVENCIONES RECIBIDAS de Administraciones Públicas

Convocante	Denominación	Fecha concesión	Importe concedido
1;#GOBIERNO VASCO	TERCER SECTOR: Línea III - El ayer y el mañana de la adopc	16/07/2019	10.666,00€
1;#GOBIERNO VASCO	TERCER SECTOR: Línea I - Casas conectadas en red	16/07/2019	38.573,00€
12;#GORBIERNO DE NAVARRA	subvenciones a entidades que trabajan en la Comunidad F	15/03/2019	15.000,00€
4;#DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA	Programa para la Promoción de personas y empresas part	12/07/2019	23.497,50€
9;#INTERREG POCTEFA. Comunidad de Tr	BERTAN. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS INNO	17/10/2019	124.915,70€
13;#EURORREGIÓN EUSKADI-AQUITANIA-	JEUNES MIGRANTS	01/08/2019	27.900,00€
20;#GENERALITAT VALENCIANA	Centros de día, programas de prevención, protección e ins	31/07/2019	55.833,34 €
1;#GOBIERNO VASCO	Participación de personas trabajadoras en empresas	19/12/2019	10.000,00€
10;#COMISIÓN EUROPEA	EURO-UMM. Reinforcing the training of technical and man	20/12/2019	26.867,00€
21;#INNOBASQUE	Apoyo a la Ideación de Proyectos de Innovación Social	04/10/2019	13.000,00€
17;#HOBETUZ	Ayudas económicas para la realización de acciones estraté	30/12/2019	18.443,30€
1;#GOBIERNO VASCO	Euskal Autonomia Erkidegoko sektore pribatuan dauden la	05/12/2019	14.489,00€
2;#DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA	Euskararen erabilera sustatzeko planak burutzeko diru-lag	11/12/2019	10.669,86 €
1;#GOBIERNO VASCO	153;#Proyectos de inclusión socio laboral	19/12/2019	8.201,00€
			398.055,70€

Subvenciones 2018	280.134,60€
Subvenciones 2019	398.055,70€

CONVENIOS

CONVOCANTE	DENOMINACION	FECHA CONCESION	IMPORTE CONCEDIDO
16;#KUTXABANK	Teknoadineko	11/01/2019	200.000,00€
23;#Oiartzungo Udala	Adingabekoen sozializazioaren eta integrazioaren aldeko lankide	25/10/2019	27.000,00€
16;#KUTXABANK	CCR	15/04/2019	25.000,00€
			252,000,00€



INFORMACIÓN DE CONTENIDO ECONÓMICO-FINANCIERO

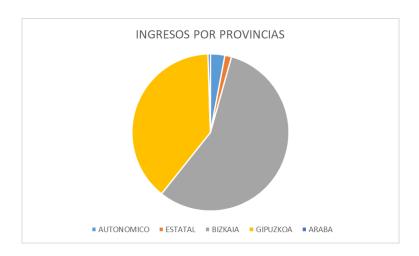
En cuanto al contenido económico financiero de nuestra entidad, cabe destacar:

AGINTZARI es una Cooperativa de Iniciativa Social, que implica carencia de ánimo de lucro, que reinvierte todos sus beneficios en los fines sociales de la organización

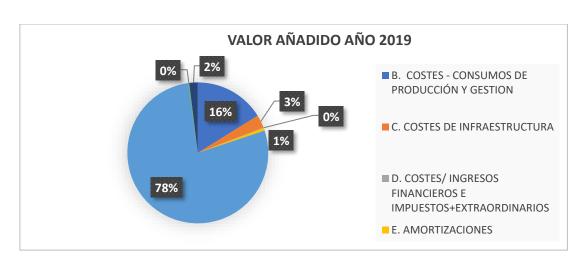
Prestación de servicios AGINTZARI

2019 ha sido un año en que el volumen de prestaciones de Agintzari ha seguido la tónica de crecimiento de los últimos años, desarrollando cada vez más programas y con más intensidad

Alcanzando este año un volumen de euros de 19.332.181,71 € frente a 18.151.700 € del año anterior con importante implantación en los tres territorios del país vasco.



Distribución de los ingresos AGINTZARI





Para explicar la distribución de los ingresos acudimos al modelo de análisis de valor añadido de la actividad.

En el esquema de análisis del Valor Añadido, los datos provienen de la cuenta de explotación tradicional, pero se reconfiguran según otros criterios y se presentan con una ubicación diferente para proporcionar otra visión de la gestión de la misión de la entidad, que se caracteriza por la ausencia de ánimo de lucro.

De esta forma, se pone en valor la creación y distribución a la comunidad de la riqueza producida por la organización.

La mayoría de la riqueza creada se redistribuye a los agentes que más contribuyen a su generación, en este sentido, de los ingresos obtenidos, la mayoría, se destina a cubrir los salarios y anticipos laborales de las personas partícipes del proyecto (socias y trabajadoras). Del coste de los salarios y anticipos laborales, gran parte, aproximadamente un 40%, toma la forma de impuestos y cargas sociales que revierten en la comunidad.

Otra parte importante de los ingresos se destina a cubrir los costes de consumo, producción e infraestructura de los servicios.

Finalmente, parte de los ingresos se retienen en la propia empresa, en forma de remanente, para garantizar el necesario equilibrio financiero de la entidad.

El remanente representa la riqueza retenida en la cooperativa para hacer frente a la financiación de mejoras e iniciativas en siguientes ejercicios, o a la cobertura de posibles pérdidas.

En las Cooperativas de Iniciativa Social, la limitación o ausencia de distribución de beneficios económicos entre las personas asociadas, responde a un concepto más amplio de mutualidad, que se expresa a través de la reinversión de los resultados en el objeto y finalidad social.

En este sentido, todos los años, de los excedentes anuales, Agintzari destina un 70% para un fondo destinado a la mejora continua y calidad de los servicios, así como en la promoción y financiación de la acción social propia y en beneficio de la comunidad. Un 10 % en la formación de las personas socias y trabajadoras, en investigación social y promoción de la cooperación entre cooperativas, y un 20 % por obligación legal a garantizar la necesaria estabilidad financiera de la entidad.

DESTINOS DE LOS FONDOS



I: ACTIVIDAD Y OBJETO SOCIAL:

- Inversión para diseños, investigación, pilotaje y lanzamiento de nuevos proyectos de acción social de titularidad propia.
- Financiación complementaria de acciones piloto que complementen servicios actuales en colaboración con la administración pública.
- Apoyo y financiación de acciones propias o ajenas a favor de la comunidad.

II: PROYECTOS TRANSVERSALES

 Financiación de acciones transversales intercooperación y otras acciones internas en general.

III: DESARROLLO COOPERATIVO

 Financiación de acciones de fomento de la educación y la promoción cooperativa.

MEMORIA ECONÓMICA

RENTAS EXENTAS

En relación con el articulo 8.1.º y 8.4.º de Norma Foral de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las rentas de AGINTZARI S. COOP. se consideran exentas.

DESCRIPCIÓN DE DESTINO DE LAS RENTAS E INGRESOS

En relación con el artículo 5.2.º de la Norma Foral de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, AGINTZARI S.COOP. destina a la realización de los fines de interés general el 100% de todas sus rentas e ingresos teniendo en cuenta para el cálculo de dicho resultado las reglas establecidas en dicho artículo.

Aplicación de resultados



Base de Reparto	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
- Excedente positivo de la Coperativa	463.762,02	245.428,99
TOTAL	463.762,02	245.428,99

Aplicación	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
- A Fondo de Reserva Obligatorio	103.058,23	54.539,78
- A Fondos de Reserva Voluntarios Irrepartibles	360.703,79	190.889,21
TOTAL	463.762,02	245.428,99

La cooperativa por ser de iniciativa social y sin ánimo de lucro no puede distribuir retornos cooperativos, pues sus Estatutos y la normativa a la que está sujeta, recogen expresamente:

- a) Que los resultados positivos que se produzcan en un ejercicio económico no podrán ser distribuidos entre sus socios y tendrán que destinarse a la realización de sus fines.
- b) Que las aportaciones de los socios al capital social, tanto obligatorias como voluntarias, no podrán devengar un interés superior al interés legal del dinero, sin perjuicio de la posible actualización de las mismas.

Ambos requisitos se cumplen en los ejercicios 2019 y 2018.

GASTOS DEDUCIBLES

En relación con los importes que tengan la consideración de gastos deducibles correspondientes al excedente derivado de explotaciones económicas no exentas que se hayan aplicado para compensar el resultado contable negativo derivado del cumplimiento de los fines a que hace referencia el artículo 5.1.º de la Norma Foral de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en el caso de AGINTZARI S. COOP. todas las explotaciones económicas son exentas.

RETRIBUCIONES

Los miembros del Consejo Rector no perciben ninguna remuneración por su cargo tal y como lo establecen los estatutos de la cooperativa y su remuneración devengada en el curso de los ejercicios 2019 y 2018, por los miembros antiguos y actuales, se corresponde con el desempeño de su trabajo en la cooperativa. El detalle es el siguiente:

Importes recibidos por miembros Consejo Rector	2019	2018	
- Sueldos y salarios	232.525,26	205.329,40	

Los estatutos establecen que los anticipos laborales de los socios trabadores no podrán superar el ciento cincuenta por ciento de las retribuciones que en función de la actividad y categoría profesional establezca el convenio colectivo aplicable al personal asalariado.

Así mismo, hay que indicar que no existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida por el hecho de ser miembros del Consejo Rector.

El importe recibido por personal de Alta Dirección por todos los conceptos ha sido de 72.512,40 euros en el ejercicio 2019 y de 69542,82 euros para el ejercicio 2018.



PARTICIPACIONES

La información sobre empresas del grupo, multigrupo y asociadas cuando estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades en el ejercicio se detallan en los siguientes cuadros:

					% C	APITAL	% DERECE	HOS DE VOTO
NIF	DENOMINACIÓN	DOMICILIO	F. JURÍDICA	ACTIVIDADES	DIRECTO	INDIRECTO	DIRECTO	INDIRECTO
				Desarrollo de actividades tendentes a la				
B95685285	Área 3 Consultoria Social, S.L.	Bizkaia	Sociedad Limitada	promoción y plena integración de los	99,98%	0,02%	99,98%	0,02%
				ciudadanos en situación de dificultad				
				Promover un cambio en el modelo de				
				intervención social y en la sociedad,				
F75108126	Zabalduz, Gizarte ekimeneko kooperatiba	Gipuzkoa	Cooperativa	persiguiendo el respeto y bienestar de la	22.29%		24.00%	
173106120	Elkartea	Офилкоа	Cooperativa	persona y su calidad de vida, en	22,2970		24,0070	
				colaboración con los diferentes agentes				
				públicos y con la sociedad civil organizada.				
				Promover un cambio en el modelo de				
				intervención social y en la sociedad,				
				persiguiendo el respeto y bienestar de la				
				persona y su calidad de vida. Todo ello con				
F95917100	Adaka, S.Cooperativa Iniciativa Social	Bizkaia	aia Cooperativa	un enfoque innovador y adaptado a las	45,84%	2,83%	49,00%	2.00%
1755717100	Adaka, S.Cooperativa fine ativa Social	Dizkaia		nuevas tecnologías y metodologías, dando	43,0470	2,0370	45,0070	2,0070
				respuestas individualizadas a las necesidades				
				de cada persona usuaria y ofreciendo				
				recursos adaptados a sus necesidades y				
				favoreciendo su inclusión.				
				El objeto de la cooperativa de segundo				
				grado es impulsar, fomentar, coordinar,				
				completar y garantizar las tareas de las				
				cooperativas que agrupa en su seno,				
				ofreciendo la prestación de servicios				
F95925814	Bogan, S.Cooperativa Iniciativa Social	Bizkaia	Cooperativa	técnicos, de asesoramiento, consultoría,	86,21%		60,00%	
173723014	bogan, 3. Cooperativa fine ativa social	Dizkaia	Cooperativa	formación, gestión,	00,2170		60,00%	
				administración, contabilidad, jurídicos,				
				comerciales y de representación				
				institucional tanto de la Cooperativa de				
				segundo grado como de sus cooperativas				
				socias.				
				Persigue el bienestar comunitario a través de				
		be, S.Cooperativa Iniciativa Social Gipuzkoa Cooperativa	la detección, prevención y respuesta a las					
F75210195	Hirube, S. Cooperativa Iniciativa Social		Cooperativa	necesidades sociales de las personas. Su	11,80% 0,48%	0.48%	49,00%	2.00%
1/32101/3	imase, s.cooperativa inclativa social		zzkou Cooperativa	ámbito prioritario de actuación es la familia,		0,70/0		2,0070
				infancia y juventud, tanto a través de				
				actividades públicas como privadas.				

No se ha registrado deterioro alguno de valor por las participaciones en las entidades del grupo. Tampoco se ha registrado reversión de deterioros contabilizados en ejercicios anteriores.

RETRIBUCIONES POR ADMINISTRADOR/A REPRESENTANTE EN LA PARTICIPADA



En relación con las retribuciones percibidas por las y los administradores que representen a la entidad en las sociedades mercantiles en que participe, en el caso de los administradores/as de AGINTZARI S. COOP. no perciben nada por esa función.

CONVENIOS

CONVOCANTE	DENOMINACIÓN	RESPONSABLE	EMPRESA SOLICITANTE	IMPORTE CONCEDIDO
16;#KUTXABANK	Teknoadineko	Blanca BLA.	Agintzari, S. Coop. Iniciativa Social	200.000,00€
23;#Oiartzungo Udala	Adingabekoen sozializazioaren eta integrazioare	Noelia NMR.	Agintzari, S. Coop. Iniciativa Social	27.000,00€
16;#KUTXABANK	CCR	Ainhoa ADS.	Agintzari, S. Coop. Iniciativa Social	25.000,00€
		•		252.000,00 €

DESTINO DEL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD EN CASO DE DISOLUCIÓN

En relación con el artículo 75 de los Estatutos Sociales de Agintzari, la liquidación de la Cooperativa se realizará de conformidad con lo dispuesto por los artículos 89 a 96 de la Ley 4/1993 y demás disposiciones vigentes que sean aplicables.

